

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7637** *PARKING MASPALOMAS, S.A.*

Reducción de capital para reestablecer el equilibrio patrimonial por pérdidas

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2017, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 1.018.173,00 euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad, y mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la empresa, pasando de un valor unitario de 252,50 euros a otro de 167,65225 euros.

De esta manera, el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de 2.011.827,00 euros, dividido en 12.000 acciones, de clase y serie única, de 167,65225 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 12.000.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales

Se hace constar: (i) que tras la reducción de capital, la reserva legal no excede del diez por ciento de la nueva cifra de capital (ii) que sirvió de base para la operación y fue aprobado por la Junta General de Accionistas el Balance cerrado a 31.12.2016, verificado por RSM Gassó Asesores de conformidad con lo dispuesto en el art. 323 LSC (iii) que no existe el derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 y siguientes de la LSC por tener la reducción la finalidad de restablecimiento del equilibrio patrimonial por pérdidas (iv) la reducción de capital quedó ejecutada en el mismo momento del acuerdo unánime de los socios y, en consecuencia, quedó modificado el artículo quinto de los estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 2017.- D. José Julio Artilles Moragas, en representación de SATOCAN, S.A., como Presidente del Consejo de Administración, y D. Anil Partap Harjani, en representación de VALSONS TRADERS EXPORTACIONES, S.L., como Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170061844-1